



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Oficina del Asesor Legislativo

17 de octubre de 2011

Hon. Thomas Rivera Schatz  
Presidente  
Senado de Puerto Rico  
El Capitolio  
San Juan, Puerto Rico

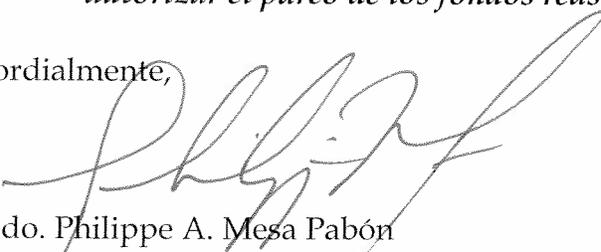
11 OCT 18 PM 2:27  
Secretaría

Estimado señor Presidente:

Me place informarle que el día 13 de octubre de 2011, el Gobernador Hon. Luis G. Fortuño, aprobó y firmó la Resolución Conjunta de la Cámara 790, aprobada en la Decimosexta Asamblea Legislativa en su Sexta Sesión Ordinaria, titulada:

**RESOLUCIÓN CONJUNTA:** *Para reasignar al Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico la cantidad de novecientos catorce mil treinta y dos (914,032) dólares, provenientes del Apartado 12, Inciso a, de la R. C. 379-2005 para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.*

Cordialmente,



Lcdo. Philippe A. Mesa Pabón  
Asesor del Gobernador  
Asuntos Legislativos

(R. C. de la C. 790)

**RESOLUCION CONJUNTA NUM. 117-2011  
13 DE OCTUBRE DE 2011**

Para reasignar al Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico la cantidad de novecientos catorce mil treinta y dos (914,032) dólares, provenientes del Apartado 12, Inciso a, de la R. C. 379-2005 para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.

*RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:*

Sección 1.-Se reasigna al Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico la cantidad de novecientos catorce mil treinta y dos (914,032) dólares, provenientes del Apartado 12, Inciso a, de la R. C. 379-2005, para que sean utilizados, según se desglosa a continuación:

A.	Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico	
1.	Para la construcción de una nueva estación de bombas en el Municipio de Culebra.	\$514,032
2.	Para obras y mejoras permanentes en la estación de bombas del Municipio de Manatí.	\$90,000
3.	Para obras y mejoras permanentes en la estación de bombas del Municipio de Morovis.	\$90,000
4.	Para obras y mejoras permanentes en la estación de bombas del Municipio de Vega Alta.	\$90,000
5.	Para obras y mejoras permanentes en la estación de bombas del Municipio de Vega Baja.	\$90,000
6.	Para obras y mejoras permanentes en la estación de bombas del Municipio de Barceloneta.	\$40,000
	Cantidad reasignada:	<u>\$914,032</u>

TOTAL REASIGNADO

\$914,032

Sección 2.-Los fondos reasignados a través de esta Resolución Conjunta podrán ser pareados con fondos particulares, federales, estatales o municipales.

Sección 3.-Esta Resolución Conjunta comenzará a regir inmediatamente después de su aprobación.